



CÓDIGO DEL CONCURSO: 3004/ACS/156	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 abril 2021	BOUC: 07/05/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 5	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD DE MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL U. CLÍNICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: NEUROLOGÍA	
ASIGNATURA/S: PATOLOGÍA MÉDICA II; PRÁCTICA CLÍNICA II	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
PORTA ETTESCAM, MARIANO	94'23
OTREJA GUEVARA, CELIA	93'21
GARCIA-ROMOS GARCIA, ROCIO	83'78
MARCOS DOLADO, ALBERTO	78'10
GALAN DAVILA, LUCIA	77'86
ALONSO FRECH, FERNANDO SUEVA	77'17
MATIAS-GUIU ANTEM, JORDI	70'43
GARCIA MORALES, IRENE	66'79



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

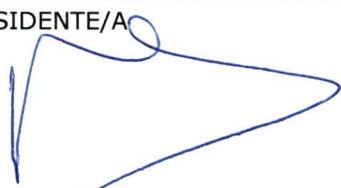

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LARRIBA
 SECRETARIO *Javier Escaned Barbosa*
 VOCAL *Javier Puente Vázquez*
 VOCAL *Alfonso Calle Pascual*
 VOCAL *Jesús Hernández Salgado*

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 23 de junio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LARRIBA	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: <i>Javier Escaned Barbosa</i>
---	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
29-6-2021
AFdez
 COMISION DE PERSONAL
 Firmado:
Fernanda Fernández Villar